

CONSTANCIA SECRETARIAL

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., agosto 25 de 2021. Paso a despacho el presente proceso para fijar fecha para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, conforme con lo indicado en el acta que antecede. Sírvasse proveer. Agosto 25 de 2021.

NANCY ARIAS RESTREPO

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL – LABORAL DEL CIRCUITO**

Ciudad Bolívar Ant. veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado Nro. 2020-00061-00

Debido a las dificultades presentadas en el desarrollo de la audiencia de trámite y juzgamiento que se practicaba en este asunto en el día de hoy, por fallas en el servicio de internet, y ante la imposibilidad de evacuar en su totalidad la diligencia, tal y como quedó explicado en la respectiva acta, se procede a fijar nueva fecha para dar continuidad al desarrollo de la misma.

Se fija en consecuencia, el día 24 de septiembre venidero, a las 9:00 a.m., para continuar con la práctica de la prueba testimonial y la evacuación de las etapas restantes, de alegaciones y fallo.

NOTIFIQUESE,

Firma manuscrita de María Marcela Pérez Trujillo.
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ